

PAGO DERECHOS DE ADMINISTRACIÓN JUEGOS PROMOCIONALES Y RIFAS

OPCIÓN UNO.

Para el pago de los derechos a la Lotería de Bogotá, ingrese a Gestores y seleccione Pagos en Línea. El sistema le solicitará el Nit y con este puede proceder a realizar el pago por PSE.



En caso de que no aparezca el comprobante para pagos en línea, proceda a realizarlo a través de la opción dos.

OPCIÓN DOS.

En caso de que no se pueda efectuar el pago, a través de la opción uno, podrá realizar en cualquiera de las sucursales de Davivienda, Diligenciando el formato de consignación de la siguiente forma:

Nombre del Convenio: Recaudo Juegos Promocionales
Número de Convenio: 1173954
Referencia: Nit ó Cédula

DAVIVIENDA (92) 02500142575089 **FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES**

DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del convenio: **JUEGOS PROMOCIONALES** / No. cuenta: **1173954**
 Referencia 1: **NIT o CÉDULA** Referencia 2: _____
 No. factura Valor No. factura Valor

FIRMA DE PAQUÉ RECAUDO / PLANILLA
 Efectivo Cheque **CARGO A CUENTA O TARJETA DE CREDITO**
 Cuenta de Ahorro Cuenta Corriente Tarjeta de Crédito* No. de cuentas _____
 No. cuenta / tarjeta (congen. bancas)

RELACION DE CHEQUES LOCALES
 Cédula banco No. Cheque No. cuenta del cheque Valor
 Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta: \$ _____
 No. cheques Total cheques: \$ _____
 Total: \$ **VALOR**

COBRO POR VENTANILLA
 Nombre del beneficiario: _____ Identificación del beneficiario: _____ Valor a pagar: \$ _____

PAGO DE PLANILLA
 Planilla asistida Pte. unico Número planilla / Pte. unico: _____ Período liquidado (AAAA/MM): _____

DATOS DEL TITULAR REALIZADOR TRANSACCION
 Nombre y apellidos: _____ Teléfono: _____ Ciudad: _____
DATOS DEL DEPOSITANTE Firma depositante: _____
 Documento identidad: CC CE TI NI No. documento: _____

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la responsabilidad de Fidecroma Seguros S.A. y Consorcio Seguros S.A., por lo tanto su acción obligatoria depende exclusivamente de la cobertura de la póliza contratada en su nombre. Los cheques depositados en este convenio están sujetos de validación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco los valide en pago, el banco no garantiza el monto de los depósitos ni el cumplimiento de los términos de la póliza contratada. Consulte con el banco para más detalles.

- BANCO -

